Radicado No.0122003510902/MDN-COGFM-JEMCO-DIGSA-GRUPL-ARDEI-29.25

Bogotá, D.C., 25 de marzo de 2022

Señora
LAURA JIMENA REY TORRES
Gerente de Proyecto
AV. CLL 26 # 69 – 76
Bogotá D.C

Asunto: EVALUACIÓN ECONÓMICA

OBJETO: **"**PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS TÉCNICOS, TECNOLÓGICOS Y HUMANOS PARA LA TRANSMISIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2021 VÍAS STREAMING MEDIA Y OTROS SERVICIOS ASOCIADOS AL EVENTO"**"**

Conforme a lo dispuesto en la Resolución No.0264 del 15 de marzo de 2022, se procedió a realizar la verificación y evaluación económica de las propuestas presentada así:

1. Verificación de los documentos de acuerdo con las características solicitadas dentro de los pliegos de condiciones del proceso en mención el oferente JAGUAR PRODUCCIONES GROUP SAS:

OFERENTE	RUT	Formulario SIIF	Certif. Bancaria	Resolución Dian – Factura Electrónica	Valor Servicio	IVA	TOTAL
JAGUAR PRODUCCIONES GROUP SAS	Si	Si	Si	Si	$9.747.899	$1.852.101	$11.600.000

Con forme al estudio previo Resolución No 6302 de 2014 "Por la cual se Adopta el Manual de Contratación del Ministerio de defensa Nacional, y sus Unidades Ejecutoras" y el concepto expedido en Respuesta a la consulta 415140008925, se evalúa la oferta de menor valor antes de IVA.

Por lo expuesto, en el numeral 12 “DOCUMENTOS HABILITANTES DE CONTENIDO ECONOMICO OBJETO DE VERIFICACIÓN ECONÓMICOS” requeridos por la Dirección General de Sanidad Militar, se define que la entidad:

1. JAGUAR PRODUCCIONES GROUP SAS: Cuenta con el total de la documentación solicitada, así mismo mediante el Formulario No. 18764014205653, de fecha de formalización 2021-06-13, se subsana el pendiente mediante la actualización y ampliación del periodo habilitado para facturación electrónica.

Cordialmente,



Nidia Liliana Guerrero Santos
Evaluador Económico Resolución No. 0264 del 15 de marzo de 2022

DIGSA